

# LA REVISTA CATOLICA.

PERIÓDICO FILOSÓFICO, HISTÓRICO Y LITERARIO.

## SUMARIO.

*Estravío del Mercurio.*—*Un injusto cargo.*—*Al Comercio de Valparaiso núm. 780.*—*Correspondencia.*—*Discurso pronunciado por M. de Montalembert en la sesión del 17 de enero último.*—*Noticias religiosas.*—*Auncoresponsal de la Tribuna.*—*A última hora.*

## Estravío del Mercurio.

Cuando en nuestro número anterior hicimos una advertencia a los católicos sobre el folleto titulado «*Boletines del espíritu*» de don Francisco Bilbao, notamos las retractaciones que el *Progreso* y la *Tribuna* publicaron por la recomendación con que saludaron esa desgraciada producción de un joven descarriado. Nos congratulamos por ello, deseando que el *Comercio* hiciese una manifestación igual de la ortodoxia de sus principios y de su celo contra las herejías que contiene aquel escrito, que también elojó; pero he aquí que tenemos que lamentar un nuevo estravío. El *Mercurio* en su número 6,802 ha levantado su voz para escusar el atrevimiento del autor de los *Boletines del espíritu*, deplorando los rumores de acusación que han ido a alarmar su tolerancia por la *libertad del pensamiento*. Lleno de ardor y celo por esa libertad aboga a favor de la tolerancia también de las ideas irreligiosas, y mira como un absurdo en nuestros tiempos un juicio de imprenta por la emisión de semejantes ideas.

Nos admira ciertamente la conducta de los escritores de nuestra prensa periódica. Ellos solos han saludado con cierta afición al folleto impío, mientras el pueblo sensato lo ha mirado con horror y con escándalo. ¿Por qué esas simpatías por un libro que la razón y la fe deben condenar? ¿Por qué esa unión, esa solidaridad para patrocinar a los que se deslizan temerariamente contra los dogmas más sagrados de nuestra creencia? Por cierto que esto arguye o lijereza en juzgar los principios religiosos que se atacan, o mala fe cuando se pretende favorecer o escusar los avances de una impiedad declarada.

*Non vincit nisi veritas: victoria veritatis est Caritas.*

La verdad es la que vence: la caridad es el triunfo de la verdad. S. Agustín Sermon 38.

El *Mercurio* dice: «todos han renegado al folletista, sus amigos políticos de la oposición los primeros. Todos han visto impiedad en donde solo puede considerarse irreligiosidad.» Estas frases revelan dos cosas: que el *Mercurio* no ignora la pública reprobación del folleto del señor Bilbao, y que él, sin embargo, considera injusta esa reprobación por que a su juicio no hai *impiedad sino irreligiosidad* en las ideas que allí se han estampado. Preciso es tener mucha vanidad para singularizarse en la defensa de opiniones absurdas que reprueba la jeneralidad de las conciencias. Preciso es resentirse de mucha candidéz para desconocer que hai impiedad en las ideas emitidas en los *Boletines del espíritu*. ¿Cómo se llama el que niega dogmas que enseña el catolicismo? No solo *impío y blasfemo* sino también *hereje*. Pues como tal debe aparecer a los ojos de todo católico el autor del mencionado folleto, don Francisco Bilbao. En él, como advertimos en nuestro número anterior, niega manifiestamente los dogmas de la eternidad de las penas del infierno y del pecado orijinal, espresándose además en términos que parecen despojar a Jesucristo de su divinidad. ¿Quién ha blasfemado diciendo que hai penas eternas...? ¿quién ha blasfemado diciendo que el fruto de mujer nace condenado...? *Callad dogmas de odio etc. Tu Cristo eres el que mas amo despues de Dios.* He ahí las atrevidas espresiones del autor del folleto. Según ellas la Iglesia ha blasfemado al enseñar aquellos dogmas: ha blasfemado el mismo Dios que los ha revelado en las santas escrituras, y han sido blasfemos todos los doctores de la Iglesia y aun los concilios que los han sancionado como verdades de fe divina. ¿Y en negar estos dogmas solo hai *irreligio-*

tienen obligacion de creer y profesar la verdad, y que solo el abuso de esa facultad es punible; pero lo que lamentamos es que incurra en tan palmaria contradiccion cuando calificando de abuso el *ultrajar o puer en ridiculo la religion*, o *atacar sus dogmas*, segun el articulo 5.º de la lei de imprenta de 1846, afirma al mismo tiempo que no hai *ultraje ni ridiculo, ni ataque* a los dogmas en emitir ideas que no están conformes con las *doctrinas eclesiásticas*; es decir, con las doctrinas católicas. Emitir ideas contra el dogma ¿no es atacar el dogma? ¿Negar la eternidad del infierno, el pecado orijinal y la divinidad de Jesucristo, no es atacar el dogma católico? Es admirable la lógica del *Mercurio*. No extrañamos ya que caiga en el error de dar al señor Bilbao el *derecho de pensar* como quiere en materias relijiosas. No nos admira su propósito de sustentar mientras tenga aliento la libertad de cultos como mui conveniente a Chile, y de ser tolerante con los desvarios de las sectas. En esta parte el *Mercurio* nos tendrá siempre por adversarios; porqué tambien nosotros sustentaremos lo contrario mientras tengamos aliento. Pronto nos ocuparemos de la gran cuestion sobre si conviene ó no en Chile la tolerancia de cultos. La trataremos con dignidad mirandola en todas sus relaciones con las necesidades del pais. En este terreno esperamos al *Mercurio* con la confianza que nos inspira una buena causa.

### Un injusto cargo.

El Sr. don Federico Errázuriz que señaló su entrada a la Facultad de teología con un brusco y violento ataque contra el respetable cuerpo de los párrocos, acaba de dar un nuevo desahogo a las injustas preocupaciones que contra ellos abriga. En la sesion de la Cámara de diputados de 9 del corriente, combatiendo el articulo 45 del proyecto de lei sobre la *instruccion primaria*, que concede a los párrocos el *derecho de inspeccionar y dirigir la enseñanza relijiosa que se diere en las escuelas de su parroquia*, asentó que esta intervencion era inútil, y perjudicial: *inútil* porque la lei creaba un Inspector jeneral de las escuelas del Estado, y especiales para las de cada provincia; i perjudicial por que los *párrocos son por lojeneral hombres ignorantes, cuya influencia seria funesta en las escuelas*.

No nos habiamos figurado, a la verdad, que un diputado católico se hubiera atrevido a quitar a la Iglesia la mision que para enseñar la verdad relijiosa, y formar la conciencia del hombre le dió nuestro Señor Jesu-cristo, ni que pudiera reconocer en otra autoridad que la de la santa Iglesia ese sagrado derecho; pero esto ya no debemos extrañarlo en nuestra época en que tantos que se llaman sus hijos y muchos que tal vez a ella todo se lo deben, la trahicionan y son sus perseguidores mas crueles. Lo que verdaderamente no ha podido dejar de admirarnos es la seguridad con que el señor Errázuriz, afirma que por lojeneral el venerable cuerpo de los pastores es *ignorante*. ¿Por qué este insulto tan gratuito? Para hacer tan grave ofensa, se necesitan pruebas y mui seguros datos; y ¿cuáles son los que tiene el señor Errázuriz? Ha recorrido acaso el territorio de la Republica, y observado de cerca y el tiempo necesario a los curas de las cuatro diócesis en que está dividida? Le han trasmitido noticias

seguras e imparciales las personas que viven con ellos? Ni quien es el Sr. Errázuriz para constituirse juez y censor de la instruccion de los párrocos? Para asumir ese elevado cargo se necesitaban titulos mas reconocidos y claros.

Pero lo que sobre todo nos pasma es que llame *funesta la influencia de los párrocos en la inspeccion y direccion de la enseñanza relijiosa de las escuelas*. Esto no solo es negarles la cultura que en nuestro siglo se encuentra en todo hombre bien educado, sino hasta aquellos conocimientos que absolutamente requiere su ministerio. Como la lei solo les concede esa influencia en la *enseñanza relijiosa*, se sigue que el señor Errázuriz no los encuentra capaces de ejercerla con acierto, y hasta opina que por su incapacidad seria *funesta* comprometiendo los mismos intereses de la religion que están encargados de defender. ¿Que dirán los párrocos, que juicio formarán los fieles de tan trascendentales injurias? Pronto trataremos estensamente esta cuestion. Entónces demostraremos que la intervencion de la Iglesia en la educacion no solo es un derecho a que ella no puede renunciar, sino tambien una imperiosa necesidad social, en nuestro tiempo especialmente, en que la civilizacion se halla inminentemente amenazada por el socialismo que ha nacido, crecido y héchose fuerte en las escuelas precisamente de que se habia desterrado la religion; y presentando a la vista lo que está sucediendo en la culta Francia, manifestaremos cuan diversamente del señor Errázuriz piensan Thiers, Cousin, los mas celosos partidarios del monopolio de la Universidad, que lejos de rechazar al sacerdocio de la educacion, solicitan ardentemente su cooperacion en los mismos establecimientos nacionales de que los tenian escludidos.

## Al Comercio de Valparaiso Núm. 790.

No nos causa estrañeza que el *Comercio* llame *polémicas oscuras, nacidas de hechos insignificantes* las que hemos sostenido en nuestros anteriores números; porque hai algunos para quienes el zelo por la conservacion de los principios católicos, que, no nos cansaremos de decirlo, son los únicos que pueden hacer la felicidad del pais, merece sino una espesa reprobacion, por lo ménos la indiferencia con que se mira al que se ocupa en cosas de poco momento.

No olvidandose el *Comercio* de las simpatias que lo ligaban con el *Amigo del Pueblo*, no trepida un instante en calificar de *anatema digno del siglo XIII* la enciclica de Gregorio XVI, que nosotros publicamos, no solo para que se supiese la prohibicion de las *Palabras de un Creyente*, sino para que conociesen todas las perversas doctrinas y tendencias de esta obra. Y por mas que el *Comercio* hable de anatemas fulminados por la *Revista*, juzgamos que tuvo presente la enciclica citada y que a ella se refiere; pues no creemos que la ignorancia de un escritor llegue hasta el estremo de creer que un periódico tenga derecho de excomulgar: derecho sagrado y esclusivo de los pastores de la Iglesia, que el periódico de las simpatias del *Comercio* pretendió usurpar, forjando una enciclica de supuesto Nuncio,

sin que por esto se hubiera hecho digno a los ojos del Comercio ni de una ligera reprehension. Si las *Palabras de un Creyente* se venden en todas las librerías y no hai, segun este periódico, quien no las haya leído, esto lejos de autorizar su publicacion servirá para deplorar el desamparo en que bajo este aspecto están las sanas doctrinas, no obstante que existen leyes eficaces sobre el particular.

Declara el Comercio no querer gastar inútilmente sus fuerzas en polémicas oscuras; pero partidario ardiente de la libertad de escribir que ahora mira comprometida, cuando pocos dias há la consideraba abiertamente *negada* por nuestras leyes en los asuntos religiosos, *no puede menos que decir algunas palabras con motivo de la publicacion de los Boletines del espíritu.* ¿Y qué palabras van a ser estas? ¿serán la expresion del sentimiento religioso del país? Bien lejos de esto, ellas importan una aprobacion de las de un desgraciado joven, condenado en otro tiempo por blasfemo e inmoral y que ahora tiene la estraña audacia de reagrar sus faltas publicando nuevas blasfemias y herejias. Oigamos su juicio sobre el panfleto de Bilbao. «La obra, dice, del señor Bilbao es la emanacion de un corazon generoso, que se siente devorado por el amor a la humanidad. Ha concebido una idea que cree él pueda hacerla feliz y la proclama en alta voz. Si esa idea no está de acuerdo con los dogmas católicos, esto no quiere decir que el señor Bilbao blasfema de ellos: el dice lo que cree i lo que piensa, y en esto hace uso de un hecho que nadie puede negarle.» Dejaremos al Comercio en posesion pacífica de su bendita creencia que el desacuerdo con los dogmas católicos, es decir la herejia, nace del amor a la humanidad, como si los herejes e impios hubieran hecho alguna vez algo en favor de la humanidad; pero que diga que Bilbao no blasfema cuando ultraja a la Divinidad e insulta la religion, esto no puede explicarse sino por medio de las sabidas palabras: los que ignoran blasfeman. Tampoco puede señalarse otra razon del derecho indisputable que reconoce a Bilbao de publicar lo que cree y lo que piensa. Nadie, y con sobradarazon, tiene entre nosotros ese ilimitado y funesto derecho: en hora buena que allá en el santuario de su conciencia piense y crea cada cual lo que se le autoje, sin ser por esto responsable a la sociedad; pero desde que el pensamiento abandona el recinto de la conciencia ya queda sujeto a la lei, que puede ejercer sobre él una accion legitima: no, la palabra, este agente poderoso de los trastornos y revueltas, de los groseros errores y de las funestas doctrinas que tornan actualmente al mundo y que tantas veces lo han cubierto de luto, la palabra, decimos, no debe estar esenta del dominio de la lei.

Por lo demas el Comercio anuncia que espera tratar pronto la cuestion de la libertad de cultos; en otra página verá nuestro propósito a este respecto.

## Correspondencia.

### SS. EE. de la Revista Católica.

La impunidad alienta los delitos.

El I. y R. Arzobispo excomulgará o no al autor de las escandalosas herejias que contiene el folleto titulado *Boletines del Espíritu*, que UU. advirtieron en su núm. anterior, y prohibirá o no su lectura?

Y el Fiscal de la Corte de Apelaciones acusará o no al mismo folleto, como se lo prescriben los artículos 5.º y 21 de la lei sobre abusos de libertad de imprenta para que se le imponga el correspondiente castigo, o esperará que el Supremo Gobierno le compele a cumplir con su deber?

En esta ansiedad nos hallamos

*Unos zelosos católicos.*

En contestacion solo podemos decir a los corresponsales que nosotros ignoramos lo que harán así el I. y R. Sr. Arzobispo como el Sr. Fiscal, pues no somos sus órganos. Creemos que ejecutarán lo que crean mas conveniente y conforme a sus altos deberes.

### Discurso pronunciado por M. de Montalembert, en la sesion del 17 de enero último

El señor Presidente.—M. de Montalembert tiene la palabra. (Profundo silencio.)

M. de Montalembert.—Señores, el honorable preopinante ha reprochado al proyecto de lei que no dice todo lo que queria decir y que le faltan de franquicias. Espero que esta duda desaparecerá cuando me haya hecho el honor de oirme, porque voi a deciros todo lo que el proyecto quiere decir.

He hecho, durante veinte años, la guerra a la enseñanza oficial cuya apolojia acabais de oir, y de un año a esta parte he negociado con los antiguos defensores de este sistema un tratado de paz, cuya adopcion os proponemos ahora.

Al lado del mal, hemos querido poner el remedio. Voi a explicaros el mal y el remedio.

El mal. Probablemente todos vosotros habeis esplicado a Tito Livio; pero todos vosotros lo habeis olvidado como yo. ¿Os acordais de la historia del sitio de Phaleria? Cuando esta ciudad estaba sitiada por los Romanos y a punto de ser tomada se condujo a la juventud de la ciudad al campo enemigo, y se la entregó a los sitiadores. Pues bien; esto es lo que ha hecho en Francia la instruccion universitaria. (Reclama-